



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”  
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0050096/2019

**VISTO:**

La Res HCD N° 381/2005 que reglamenta el Programa de Apoyo Económico de Posgrado

**ATENTO:**

Al artículo 2, inc e) del Anexo I de la mencionada Resolución que indica que el número de apoyos económicos será establecido por el Consejo Ejecutivo de Posgrado, dependiendo del monto que se asigne por presupuesto y de las solicitudes que se reciban.

Al artículo 1 del Anexo I de la mencionada Resolución que establece que el Programa está dirigido a los alumnos de posgrado que tengan una antigüedad no inferior a un año de admitidos en cualquiera de las carreras de posgrado de esta Facultad.

Al artículo 4, inc. a), que establece que se dará preferencia a las solicitudes de aquellos candidatos que deseen cursar estudios o desarrollar actividades en una Universidad u organismo del país.

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos que no contaban con becas otorgadas por otros organismos.

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos que no hubieran recibido apoyo económico de este Programa en el año inmediato anterior.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Otorgar un apoyo económico de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) al Lic. en Química Tonino Graziano Adessi Cofré para realizar una estancia de investigación en el Centro de Bioinformática/Dpto. de Experimentación y Teoría de la Estructura de la Materia y sus Aplicaciones de Facultad de Química, Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

Resolución N°:  
VGM/mc

**1122**

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC